

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 26 de Diciembre de 1896

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 659.

Suscripción

Para los soldados sorianos.

Junta provincial de Socorros á los soldados enfermos ó inutilizados de las guerras de Cuba y Filipinas.

Lista de suscriptores.

Pts. Cs.

Ilmo. y Revmo. Obispo de Osma.	125
Señor Gobernador civil de la provincia.	25
Señor Gobernador militar de la misma.	25
Señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial.	25
Señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la capital.	25
Señor Abad de la Colegiata.	25
Señor Interventor de Hacienda de la provincia.	25
Sr. Ingeniero Jefe del servicio Agronómico de la misma.	25
Sr. D. Pedro Abad y Crespo.	25
Eduardo Peña.	25
Camilo Sainz.	15
Baltasar Egea.	10

Empleados de Hacienda.

Don Antonio Carrillo de Albornoz.	5
Gabriel García.	2
Elias P. Villaamil.	1
Manuel Caballero.	1
Francisco Armada.	1
Luis Ramos.	1
Antonio Meseguer.	1
Siro Ramos.	2,50
Enrique Sopranis.	1
Lorenzo Amézua.	50
Tirso de Mingó.	50
Francisco Rebollar.	50
Manuel García Muñoz.	50
Siro López.	50
Pedro Arribas.	50

Pelayo Ayllón.	50
Diego Azpeitia.	50
Juan A. Jiménez.	2
Marcos Zardóya.	50
Ecequiel García.	25
Francisco García Carnerero.	1
Pablo Martínez.	1
Blas Tejero.	1,25
Gaspar Méndez.	1,25
Narciso González.	1
José María Alejandre.	1
Juan Cuevas.	1
Angel Echaure.	50
Ricardo Riaño.	50
Baldomero Ruiz.	50
Francisco Herrero.	50
Luis Azofra.	50
Simeón Alvarez.	50
Tomás Plaza.	50
José Atienza.	50
J. S. M.	2
J. S. R.	50
C. de Marco.	50
J. Viera.	1
M. Rabal.	1
Federico Gutiérrez.	5
Luis Perlado.	1
D. Fuenmayor.	1
Rafael Robles.	1
José Villanueva.	1
Alfonso Hernández.	2
Joaquin Moro.	2
Antonio de Arcos.	5
Fernando V. de Medrano Ingeniero Jefe de Montes.	15
José María Castejón Ingeniero de Montes.	9
Antonio Briones id. id.	7
Nicolás García Cañada id. id.	7
Francisco Mexia idem idem.	7
Ildefonso Briones idem idem.	7
Alberto Zarralaque Ingeniero Aspirante de Montes.	5
Teodoro Moreno id. id. id.	5
Guillermo Abad Ayudante de Montes.	2
Francisco Llamas id. id.	1

Alejandro Izquierdo Ingeniero Jefe de Montes. 25
Total. 523

Don Dionisio Ramirez, ha entregado en esta redacción 15 pesetas.
Un maestro jubilado una peseta.

DE LA HABANA

Seres y cosas.

El pesimismo sufre una tras otra derrota. Desde hace ocho meses, por lo menos, oigo decir á ciertos seres que ven siempre las cosas al través del lente más negro posible: «Dentro de un mes no habrá ni que comer en la Habana» y la Habana cada mes come más y bebe más y se divierte. ¿No? Ahí está la estadística de consumos de alimentos y bebidas dándome á mi la razón, es decir, desmintiendo á los que desde hace medio año afirman al final de cada cuatro semanas; para el próximo mes no habrá que comer en la Habana. No sólo se come hoy más de lo que se comía en esta ciudad, pues, han sido abiertos nuevos *restaurants*, sino que la gente se divierte en mayor número. Ello es evidente: una nueva compañía de zarzuela lleva gran concurrencia todas las noches al teatro de Albus. Bien es cierto que allí se halla Barrera y que él sólo se basta para ser ímán del público.
Y la ya juzgada y conocida de Navarro, continúa en Payret, haciendo su agosto, aunque cierto es también, que la dirección y artistas del favorecido coliseo, ofrecen labor fina, seleccionando de su repertorio, las obras más bellas.
Para Albus Payret é Irijoa, hay público, y público queda para la Alhambra.
Quisiera yo que los señores pesimistas me dieran explicación respecto de esto que he observado: México vive en paz, y, sin embargo, las empresas teatrales vienen quebradas de allí á rehacerse en la Habana.

Es de advertir que el precio de los espectáculos es allí la mitad más barato que en la Habana.

Y, sin embargo, en esta ciudad condenada por el pesimismo oficiante á morir de hambre, viven vida mejor las compañías que en México se hallaban en preagónica situación.

Esa es la realidad.

Seres y cosas en la Habana tienen el aspecto del bienestar, porque estar bien es estar como está nuestra ciudad, no embargante las circunstancias excepcionales motivadas por la insurrección.

Ved sinó:

Además de aumentar el número de los espectáculos teatrales, aparecen más establecimientos de librería y más periódicos, *Cuba Española*, y, pronto surjirá cierto diario dirigido por un redactor de *El Globo* de Madrid, señor Díez Vicario.

Más: todo el que quiera puede contemplar un gran establecimiento en el mismo local donde estuvo el restaurant *Petit*. En esos *Almacenes Antillanos de San Agustín* adviértese la iniciativa del archiemprededor Pichardo, no el director del *Figaro*. Otro Pichardo. En esos almacenes hay de todo: ropas, víveres, calzado, utensilios, en fin, artículos de necesidad y de lujo. Creo que la reciente aparición de tan gran tienda es, si la lógica sirve para algo, un argumento más en contra del sistemático pesimismo.

Hay pesimistas malvados: los que no sienten tal pesimismo, y lo propagan; y pesimistas de buena fé, las víctimas de la propaganda de los pesimistas malvados.

Desgraciados los pueblos que se dejan llevar por los desfallecimientos fatalistas, consiguientes al estado de ánimo producido por el pesimismo.

El pesimista se convierte pronto en excéptico y sólo cree en la inutilidad de todo esfuerzo.

Del pesimista no saldrá jamás el hombre de acción, ni de virtudes.

La tristeza y el descorazonamiento son los

=72=

glo (1). Veo por todas partes objetos que acibáran mi recuerdo, y si algunos momentos he logrado dar tregua al profundo pesar que me consume, la aldea y el campo me la han proporcionado. Dudo si podré pasar sobre la última prueba á que por mi propio consejo estoy resuelto á lanzarme.

Me avergüenzo de haber olvidado á mi esposa y á mi hijo. ¿Por qué tuvo cabida en mi corazón otra herida, que borrara el hondo surco que había abierto aquella pérdida irreparable? Hace tres días que lloro sobre su tumba, y lloraré otros muchos más hasta desagrar sus cenizas del indolente desvío con que las he tratado. Al principio

Hay que exceptuar no obstante las azarosas circunstancias por que ha pasado la Nación Española, en que los Gobiernos han tenido que emplear un excesivo rigor, y aun de esto deducir no poco, debido al uso de la Real prerrogativa con que la piedad de S. M. se ha dignado indultar á desgraciados políticos sentenciados con arreglo á las leyes. En tiempos ordinarios; en circunstancias comunes, la ley debe colocarse en el elevado puesto de que han partido estos rasgos de clemencia, que forman el mas rico topacio de la corona que ciñe las sienas de la Augusta heredera de cien Reyes.

(1). Hay que exceptuar no obstante las azarosas circunstancias por que ha pasado la Nación Española, en que los Gobiernos han tenido que emplear un excesivo rigor, y aun de esto deducir no poco, debido al uso de la Real prerrogativa con que la piedad de S. M. se ha dignado indultar á desgraciados políticos sentenciados con arreglo á las leyes. En tiempos ordinarios; en circunstancias comunes, la ley debe colocarse en el elevado puesto de que han partido estos rasgos de clemencia, que forman el mas rico topacio de la corona que ciñe las sienas de la Augusta heredera de cien Reyes.

=69=

dar de él si no un débil y pasajero recuerdo, pero una circunstancia al parecer insignificante dejó helada mi sangre precisamente en momentos en que lo tenía completamente olvidado. Sin el aparato espantoso y ridículo de nuestras ejecuciones, hubiera continuado mi agradable ocupación. Leía á Dumas, cuando hirió mis oídos el lúgubre tañido de una esquila, acompañado del histérico clamor del postulante, que con acompasado y pavoroso acento imploraba la caridad, recorriendo lentamente las calles. Aquel conjunto aterrador me penetró como un dardo. Yo no podía ni debía arrepentirme de haber dado cumplimiento á la ley cuya bondad no me correspondía inspeccionar, pero mi corazón se resintió por la calidad del desgraciado constituido en tan duro trance, y desde aquel aciago día, la idea de que pudiera haber elegido otra posición esenta de tal compromiso y de que al fin había intervenido en aquella catástrofe, se clavó en mi mente, en donde se ha alimentado y robustecido hasta formar una especie singular de remordimiento, que no tomó su origen del hecho mismo, sino de los antecedentes que á él me condujeron.

efectos del pesimismo entre las personas que lo padecen por contagio.

Sólo sé de un pesimista desinteresado y de gran elevación de alma y profundidad de pensamiento, Shopenhaeur. Y murió sintiendo no haber creído y amado mucho. Era un filósofo originalísimo... pero al fin de la vida supo advertir que su filosofía fué la tesis de su alma.

Un pesimista si trabaja lo hace sin sentir noble pasión por el trabajo ni entusiasmo por ninguna creencia, y como las creencias son el calor del espíritu, de aquí que el alma fría del pesimista sea del todo impotente para el bien y para toda idea de alguna elevación.

Seres y cosas, entiendo el pesimismo, han de ser objeto de acciones fatales y de fatal, constante, invariable solución.

Fuera más lógico pensar de inverso modo y así pensando darían esos seres en esto, que es cosa probada: la Desgracia, como la Fortuna, no conoce la fidelidad.

Francisco Hermida.

Instrucción pública.

REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN

Escuelas públicas de primera enseñanza.

(Continuación.)

CAPITULO II.

CONCURSO ÚNICO

Artículo 44. El concurso único se anunciará en los quince primeros días de los meses de Enero y Julio de cada año, y comprenderá todas las vacantes ocurridas en el semestre anterior.

Art. 45. Para ser admitido á estos concursos se necesita ser maestro ó estar autorizado con certificado de aptitud para ejercer el Magisterio. En tales provisiones se preferirá siempre el título al certificado de aptitud, con años de servicio ó sin ellos; más para optar á escuelas completas, de 625 pesetas será condición indispensable, poseer, por lo menos, el título de maestro de primera enseñanza.

Art. 46. Los certificados de aptitud se expedirán por las Escuelas Normales, previo examen ante el Tribunal designado al efecto, y mediante el pago de los derechos equivalentes á la matrícula de las asignaturas que constituyen el primer curso de la carrera.

Art. 47. En este concurso, los sueldos de las

escuelas incompletas se sujetarán á la siguiente escala: 250, 350, 450 y 550 pesetas para los distritos de la población agrupada, y los que señala el art. 193 de la ley de Instrucción pública de 1857, para los de población diseminada, según dispone el artículo 36 de la ley de presupuestos de 1895 al 96.

Art. 48. El orden de preferencia en el concurso único será el siguiente:

- 1.º Oposiciones aprobadas desempeñando á la vez en propiedad escuelas pertenecientes á la primera clase.
- 2.º Mayor sueldo disfrutado en propiedad.
- 3.º Años de servicio, acumulando uno más por el título Superior, y dos por el Normal.
- 4.º Oposiciones aprobadas.
- 5.º Superioridad de título á falta de servicios.
- 6.º Resultados en la enseñanza.
- 7.º Servicios interinos.

CAPITULO III.

CONCURSO DE TRASLACION.

Art. 49. El concurso de traslación se anunciará en la primera mitad del mes de Julio de cada año, y comprenderá todas las Escuelas que hayan vacado en los doce meses anteriores y pertenezcan á este turno, con arreglo á las prescripciones del presente Reglamento.

Art. 50. Para ser admitido al concurso de traslación á escuelas de la segunda, tercera y cuarta clase, será condición indispensable llevar al frente de la escuela que se esté sirviendo al solicitar la traslación dos años por lo menos.

Art. 41. Al concurso de traslación podrán acudir todos los maestros que disfruten ó hayan disfrutado sueldo igual ó superior al de la escuela de que se trate.

Art. 52. En los concursos de traslación serán preferidos los maestros ó maestras casados, cuyos consortes estén sirviendo en propiedad en la población donde exista la escuela solicitada, aunque no lleven dos años en la que desempeñen.

Art. 53. El maestro, maestra ó auxiliar que haya obtenido Escuela en virtud de concurso de traslación, deberá tomar posesión de ella. Si no lo hiciere, no se le computará ninguna circunstancia de preferencia en los concursos del año subsiguiente.

Las Juntas provinciales harán constar esta circunstancia en el expediente personal, y los Secretarios de dichas Juntas no certificarán hoja alguna de servicios en donde no conste que el maestro se halla en la situación á que se refiere el párrafo anterior, si en ella realmente se encontrare.

Art. 54. El orden de preferencia en los concursos de traslación á escuelas de 825 pesetas en adelante será el siguiente:

- 1.º Opositores postergados.
- 2.º Los que disfruten ó hayan disfrutado mayor sueldo legal.
- 3.º Los que acrediten mayor número de años de servicios en propiedad, computándose uno más por el título superior y dos por el normal.
- 4.º Los que hayan obtenido mejores resultados en la enseñanza.

5. Los que tengan mayor número de oposiciones aprobadas.

Art. 55. Los maestros propietarios de escuelas que por disposición superior deban ser suprimidas ó rebajadas de categoría, serán trasladados fuera de concurso á la vacante que elijan de igual sueldo al que hayan disfrutado en propiedad.

Art. 56. Cuando un maestro se traslade á otra provincia, la Junta provincial de Instrucción pública lo comunicará á aquella de donde proceda, y ésta, á su vez, le remitirá los antecedentes personales del mismo.

CAPITULO IV.

CONCURSO DE ASCENSO.

Art. 57. El concurso de ascenso se anunciará en la primera mitad del mes de Enero de cada año, y comprenderá todas las escuelas que hayan vacado en el año anterior y pertenezcan á dicho turno, con arreglo á las prescripciones de este Reglamento.

Art. 58. Para ser admitido en concurso de ascenso á escuelas de la tercera y cuarta clase, será condición indispensable haber desempeñado en propiedad, durante dos años por lo menos, escuelas dotadas con el sueldo inferior inmediato.

Art. 59. Los actuales maestros de párvulos podrán acudir á los concursos de ascenso y traslación á escuelas elementales de niños.

Las maestras primeras y auxiliares de escuelas de párvulos no tendrán derecho, cualquiera que sea la forma de su ingreso en el Magisterio, al beneficio que el párrafo anterior concede á los maestros, ni les será computable, en ningún caso, ni por ningún concepto, para los efectos del concurso, otro sueldo que el que hayan disfrutado en propiedad durante dos años por lo menos.

Art. 60. El orden de preferencia en los concursos de ascenso será el siguiente:

- 1.º Años de servicio en la categoría inmediata inferior.
- 2.º Años de servicio en propiedad, desde su ingreso en el Magisterio, abonándose uno más por el título superior y dos por el normal.
- 3.º Mejores resultados en la enseñanza.
- 4.º Mayor número de oposiciones aprobadas.

(Se continuará.)

Noticias.

El estimado pintor señor Alfonso nos ha entregado las 45 pesetas producto obtenido del sorteo de su acuarela, cuyo cantidad giraremos en breve á la dirección de *El Imparcial* con los últimos donativos que tambien para los soldados tenemos recaudados.

Días pasados se ha inaugurado un buen mercado de ganados y cereales en Belorado (Burgos) pueblo muy productor.

Ha sido aprobado por Real decreto el Reglamento de la ley de saneamiento y mejora interior de las poblaciones.

—Pues á cumplirlo y que dé los mejores resultados.

Con motivo de una consulta de carácter general hecha por la Compañía Arrentaria de Tabacos, se ha dictado por el ministerio de Hacienda una Real orden de gran interés, en la que se declara que las papeletas de citación para juicios verbales, cualquiera que sea la cuantía, deberán extenderse en papel timbrado de la clase 12.ª, ó sea en el de 75 céntimos de peseta.

El Director de la Granja experimental de Zaragoza tenía pedidas terneras de tierra de Soria para dedicarlas al estudio del cebo y anteayer las envió por ferrocarril á dicha Granja el joven perito Agrícola, discípulo y empleado de la misma Don Emilio Rabal sobrino del ilustrado Director de este Instituto Don Nicolás.

El año pasado se enviaron también á la Granja experimental algunos carneros para el cebo, habiendo dado los más satisfactorios resultados, como no dudamos que ahora le darán las terneras enviadas.

Habiendo correspondido un reintegro al número 52.629, de los dos billetes que se jugaban de la Lotería de Navidad en el conocido Establecimiento de Zapatería de los Sres. Lapuente y Modrego, han tomado diez billetes para el sorteo próximo, desde el 20.531 al 20.540 lo cual participan á sus clientes que en la anterior extracción jugaban para que así puedan darse por enterados.

Se hallan en Soria á pasar estos días de vacaciones los jóvenes militares sorianos de la Academia de Toledo José García y Celedonio Rebrél á los cuales damos la bienvenida.

También se halla en nuestra capital el joven militar D. Hilario Berzosa que acaba de ser ascendido á segundo teniente por lo cual le felicitamos deseándole prosperidades en su carrera.

Tanto los tres millones de pesetas del premio gordo de la Lotería de Navidad como el de los dos millones, que han correspondido este año en Almería el primero y en Burgos el segundo, parece que serán muy repartidos entre los muchos afortunados ha que les han tocado, en su mayor parte pobres de intereses pecuniarios.

Ayer tuvo lugar en el «Casino de Numancia» el nombramiento de nueva Junta directiva del mismo, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente.—Don Joaquín Agreda.—Vice.—D. Manuel María Logroño.—Contador.—Don Eduardo Urraca.—Depositario.—D. Baldomero de la Orden.—Secretario.—D. Telesforo Tovar.

La elección de Junta directiva del «Círculo de la Amistad» tendrá lugar el día de Año nuevo.

Se sublevaron en mí contra las ideas de mi juventud, y no pudiendo gozar un instante de reposo, abandoné los negocios públicos, procurando á mi imaginación todas cuantas distracciones pudieran extinguir ó aplacar por lo menos el pensamiento que tan cruelmente la tiranizaba. He permanecido algunos meses en una rústica aldea, entregándome de propósito á devorar mi pesadilla, porque llegué á figurarme que analizando y castigando el pensamiento y agotando sobre él las imágenes más imponentes; tratándome yo mismo con la más ruda crueldad, agravando el recuerdo y dándole el mayor ensanche y las proporciones más horribles, lograría al fin el periodo descendente. Después he viajado por espacio de algún tiempo siempre en busca de la variedad de paisajes, de espectáculos y de gentes. Pero me engañaba como un pobre loco.

Era también que en todas partes encontraba objetos emblemáticos de una inestabilidad que ofrece cargos perennes al cadalso político. Ya sobre el mismo solar en donde se alzara el destructor aparato y sacrificar á la víctima, veía una columna ó una estatua dedicada á su memoria y heroísmo.

Ya inscriptos en magníficos mármoles con letras de oro los nombres de los que para refinamiento de la ignominia, habían sido arrastrados al suplicio, en un degradante serón. Ayer la afrenta, hoy el laurel. El mismo hecho que ayer hacía sonar la esquila de la caridad por el pobre que iban á ajusticiar, hace levantar hoy un momento á su martirio por la patria. Se exhuman y honran con solemne pompa y se colocan en distinguido lugar los restos que fueron bárbaramente confundidos en la huesa de los criminales... Y corre el tiempo y cambia el espectáculo. Hoy se ahorca al héroe de ayer. Se desnuda al condecorado de sus insignias de honor para vestirle con la opa del criminal; y la ovación que las bandas de música, el entusiasmo y la gratitud tributaban al vencedor, se convierte en el tembloroso crujir del destemplado parche.

Se erigirá algún día un mausoleo, se adornará con coronas de siempreviva al sepulcro del desventurado á quien yo di mi voto de muerte? Esta posibilidad me estremece. La muerte de un acusado político deshonorra el progreso de un si-

El Baile celebrado anoche en el «Círculo de la Amistad» se halló muy animado y concurrido, asistiendo simpáticas parejas de la clase artesana de la capital.

Al Triduo que en el templo de San Juan se celebra desde ayer asiste gran concurso de fieles.

El orador sagrado señor Pey Ordeix estuvo á la altura en el acostumbrada y la Capilla de la Colegiata dirigida por el señor Balsa admirable. Hoy y mañana se verá el templo seguramente concurridísimo.

La conferencia de esta noche en el «Casino de Numancia» estará á cargo del ilustrado Teniente fiscal de esta Audiencia Don Abelardo Marroquin, que disertará acerca de la «Misión de la mujer».

Es esperado en Soria y Ágreda el señor Seguí, diputado á Cortes por el partido agredano.

Están anunciadas las oposiciones para proveer 50 Registros de la Propiedad. Se admitirán solicitudes hasta el 2 de Febrero próximo.

Noches pasadas intentó suicidarse en el sitio llamado Las Cruces (Almazán) Don Juan Villambrosia (padre) disparándose un tiro en la sien.

Conducido al Hospital, la bala pudo ser extraída.

La lotería del premio gordo ya ha pasado, ahora los aficionados piensan en la lotería que se ha de verificar el día 31 del actual, la cual constará de dos series de 29.000 billetes cada una á 50 pesetas uno, divididos en décimos á 5 pesetas, distribuyéndose 1.005.000 pesetas en 1.445 premio cada serie.

En el Boletín Oficial de la provincia, fecha de ayer, se publica estensa circular de nuestra primera Autoridad civil, referente á la comprobación de pesas y medidas cuyas operaciones se llevarán á efecto en Soria en los días primero al quince del próximo mes de Enero.

Nuestro estimado colega La Producción Agrícola y Pecuaria ha publicado en su último número un precioso trabajo sobre «La Cañada Real de Soria» que nos honraremos reproduciéndolo en nuestro periódico.

El epílogo Subdelegado de veterinaria del partido de Burgo de Osma don Mariano Argueta Pascual, ha fijado su residencia en la importante villa de Laiga de Duero.

En el pueblo de Ocenilla ha desaparecido de la casa conyugal el vecino don Víctor Benito Delgado cuyo paradero se ignora.

Mercados de la provincia.

En general los últimos celebrados, se han hallado menos concurridos, careciendo de importancia las transacciones verificadas, notándose tendencia á la baja en el precio de los cereales.

Las leguminosas con poca demanda, y las pocas ventas realizadas á los mismos precios que en la última semana, lo mismo que en los vinos, aceites y aguardientes.

Temperatura baja, dejándose sentir fuertes heladas durante la noche; cielo cubierto con tendencia á nevar.

El estado de los campos y sembrados es satisfactorio, así como el sanitario de los ganados y los lanares enfermos de viruela, convenientemente aislados y adelantando en su curación, no teniendo conocimiento de nuevas invasiones.

Los mercados de lanas menos concurridos y con poca animación en las ventas, que se verifican en pequeñas partidas y á precios poco remuneradores.

LA CAMPANA DE TARDAJOS.—Léase el anuncio inserto en cuarta plana.

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 11,4 grados y la mínima de 2,8 bajo cero.

El termómetro señaló 1,2 á las nueve de mañana y 2,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

COMUNICADO

Langra de Duero 24 de Octubre de 1896. Muy señor nuestro: Rogamos y agradeceremos á V. que en su digno periódico dé cabida á las siguientes líneas; y dándole anticipadas gracias se ofrece de usted

Varios padres de familia.

Si nada hay más importante y trascendental para los pueblos que tener maestros de primera enseñanza, también es verdad, que nada hay más deplorable que tener maestros que se abandonen y no procuren cumplir con su misión, y esta triste y última suerte le ha cabido á este pueblo; pues hace unos 15 ó 16 años que se halla al frente de esta escuela Don Ambrosio Elvira, y no sabemos, si es que no vale ó no quiere; pero el caso es, que la juventud, se halla en un estado lamentable de instrucción y educación, y ahora para completar el cuadro, el Don Ambrosio solicitó y obtuvo licencia del ilmo. Sr. Rector, como enfermo, ausentándose del pueblo, sin dejar al frente de la escuela á persona alguna, teniendo la Junta local que nombrar provisoriamente á Don Vicente Jiménez, persona muy digna y apta para desempeñar los cargos de sacristán, organista y campanero, que son los que vienen desempeñando muy á satisfacción del pueblo, pero que para la enseñanza no está en condiciones; además, que los tres cargos, antes mencionados, le absorben el tiempo, teniendo que faltar á la escuela, aun contra su voluntad.

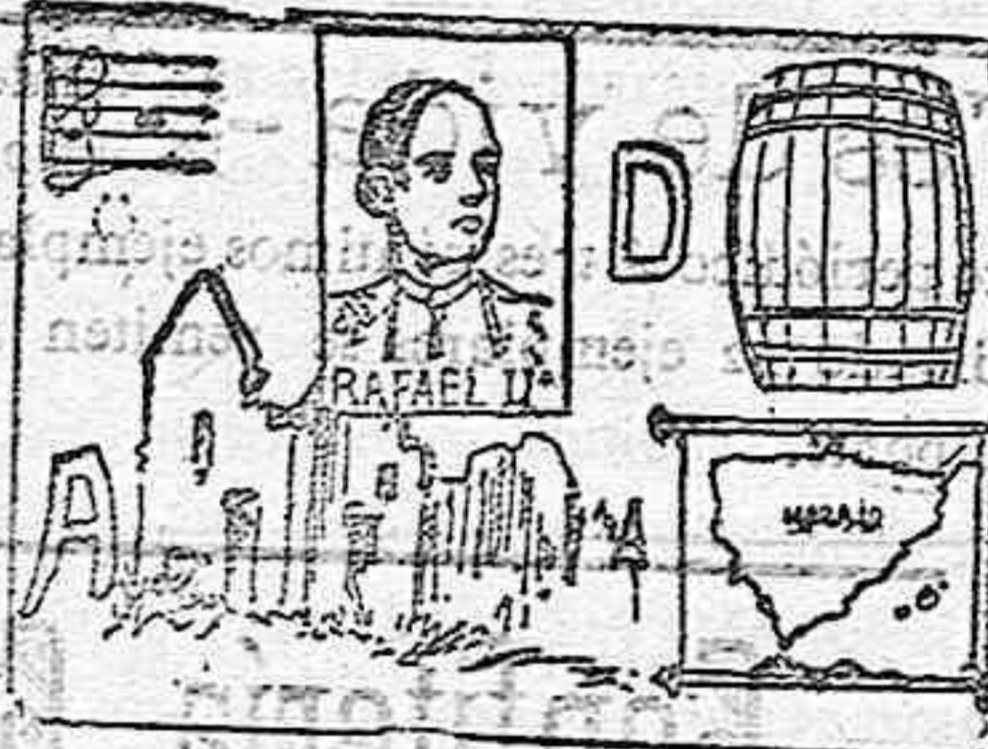
Esta es, Sr. Director, la verdadera situación de la enseñanza en este pueblo: en este pueblo, que se pagan puntual y religiosamente las obligaciones de primera enseñanza, y que en recompensa se vé en la triste situación que manejamos á V. y los padres de familia clamamos en sobradísima razón, porque se ponga remedio á tamaño mal. ¿Se pondrá? Así lo esperamos de las autoridades encargadas de velar por el bienestar de los pueblos y muy principalmente por la enseñanza.

Se repiten de V. afmos. s. s.

Varios padres de familia.

—Por hoy nos limitamos á publicar el precedente Comunicado que estimamos lleno de razón, pero si la villa de Langa de Duero no fuera atendida, hablaremos y alegaremos cuanto menester sea al caso.

Geroglífico.



RECUERDO.

Al rey la hacienda y la vida se ha de dar; pero el honor es patrimonio del alma, y el alma solo es de Dios.

¿Quién es el autor de estos versos y cual el título de la obra á que corresponden?

Notas.—Las soluciones se admiten por término de seis días á contar desde la fecha de la publicación del periódico.

El regalo se sorteará entre los que nos envíen las dos soluciones.

No se admiten soluciones que no vengan escritas en el adjunto cupón.

NOTICIERO DE SORIA.

REGALO: Un precioso cromó para cuadro.

SOLUCIONES.

Geroglífico.

Recuerdo. Autor.

Título de la obra.

EL SOLUCIONISTA.

Última Hora.

Madrid 25 Diciembre (3,50 t)

CUBA Y FILIPINAS

Si al gran WEYLER en Cuba sirven de lección los últimos acontecimientos y si con gloria y honor quiere que se le juzgue, ya puede demostrar (no aparentar) pronto, que

vale para dirigir una campaña y salir victorioso de ella.

Dando de lado todo el alboroto y amenazas de los jingoes hay que convenir en que el plazo es breve para que sepa España á que atenerse si con las armas se ha de ir de Cuba hasta los Estados Unidos.

El grito de «guerra á la guerra» no ha de ahogarse en todo pecho español, pero antes y sin medir el valor, se deben atender las consecuencias.

Nos hallamos ante lo que militarmente se llama *nuevo plan del general Weyler*.

Nuestras tropas numerosísimas en Cuba valen mucho y con ellas se puede ir á todas partes si la dirección es grande y acertada.

Esperemos pues á ese nuevo, definitivo mejor dicho, plan del gran WEYLER.

Un escritor militar dice hoy que «no es difícil comparar esta última salida á campaña del general Weyler con la primera» y razona los motivos de superioridad de fuerzas añadiendo despues: «Maceo falta, y no sabemos los puntos que calza su sucesor, sea el que sea. Todo esto y el aprendizaje administrativo de Weyler, que suponemos aprovechado, son puntos á su favor.»

—Esperemos, esperemos todavía hartándonos de paciencia para ver esos resultados y los de combatir tambien al generalísimo Máximo Gómez de lo que hoy nada se dice.

Al *Heraldo de Madrid* telegrafían desde Cayo-Hueso que allí se encuentran los vapores *Three Frinds* y *Wamoose* y que los filibusteros festejan á sus tripulantes por el éxito alcanzado en sus expediciones, en tanto que nosotros (los españoles) vemos con pena sus alardes y devoramos la tristeza que nos causa su impunidad.

—Pero ¿qué se es de la Marina y como sucede todo esto apesar de las amistades con los Estados Unidos?...

Paciencia y más paciencia y barajar hasta que ya no quede más *diplomacia* que la de rasgar la baraja de un juego tan inicuo.

De Filipinas, se confía en la energía y acierto del general Polavieja para que aquello mejore, rehaciéndose los ánimos y comenzando las operaciones con más tino, esperando el desembarqué de las tropas.

La provincia de Cavite es hoy por completo de los insurrectos siendo estos más de 20.000.

Ultimamente no ha habido desórdenes y el espíritu de las pocas tropas como de todos los leales á España se ha levantado mucho desde que Blanco ha desaparecido.

En el general Polavieja se cifra toda esperanza; quiera la buena suerte que tan prestigioso general sea nuestra providencia en Filipinas —A.

Talonarios

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD.

Los mas bonitos de litografía en color, con la alegría de el premio gordo.

¡A centimo el talonario!

Se remiten francos de porte previo pago.

IMPRENTA DE RIOJA

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corcadas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo. Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3. bajo.

La Delicia

VIUDA DE R. MIGUEL E HIJOS

Portales del Collado, 43, Soria.
PARA NAVIDAD.

Con objeto de que nuestra numerosa clientela sepa apreciar como en años anteriores los productos elaborados de esta casa, les ofrece un variado surtido de turrone, cajas Anguilas, Quesos y figuras de Mazapan y todo lo propio de esta temporada á precios económicos, clases superiores como podrán observar cuantos tengan delicado gusto y compren en la Delicia.

Regalo de un billete para la rifa de un precioso juego de Cerbeza, á todo el que haga una peseta de gasto

Exquisitas Mantequillas con patente de invención, se hacen envios á provincias, cuidado con las imitaciones —2—

LA AZUCENA



CONFITERIA

Viuda de Jimeno.

COLLADO, 23.-SORIA.

La dueña de este establecimiento participa con sumo gusto á su numerosa clientela que esta casa se halla bien provista de toda clase de géneros, propios para los días de Navidad y Pascuas, como son turrone de todas clases, pastas, yemas y dulces. Gran surtido en cajas mazapan desde 2 reales á 100. Bonitas cestas adornadas y un variado surtido en cajas de lujo y caprichos propios para regalos de Pascuas.

A la vez tengo el gusto de participar á mis distinguidos favorecedores que á toda persona que haga de gasto una peseta, se le regalara un billete para la rifa de dos bonitas figuras mecánicas que representa, la una, una niña bordando y la otra un precioso pavo real.

PARA 1897.

«El Noticiero de Soria» regala á todo suscriptor que abone de una vez las cinco pesetas, importe total de la suscripción por año, un bonito ALMANAQUE DE PARED con portada y figuras al cromó, de buena numeración y ameno texto.

MARRUECOS

¡Guerra al Hollín!

El muy conocido soriano, Eugenio Santa Ana (a) MARRUECOS, se encarga de la limpieza de chimeneas en horas convenientes y á precios módicos. Avisos, calle de las Lagunas número 5.

CALENDARIOS

ZARAGOZANOS DOBLES

PARA 1897. Un calendario suelto vale 7 céntimos de peseta.—Una docena 70 céntimos.—Por cientos mayores rebajas.

Imprenta de P. Rioja, en Soria.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones será pépticas tan o sea más curas con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Catahorra.

Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses. 1,25 pets.

Seis meses. 2,50 id.

Un año. 4,50 id.

Fuera de Soria.

Tres meses. 1,50 pets.

Seis meses. 2,75 id.

Un año. 5 id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

Comunicados.

Por cada línea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará diez céntimos de peseta.

Corresponsales

Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscrip-

ciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos.

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Víctor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lenguas, Calle de Rivadavia número 934.

Gran Fábrica

Alcoholes, Anisados y Licorres.

J. Diaz y Compañía CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafeona y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.
1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 4 personas.
2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente.
3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos e higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza: Casino de Numancia y Círculo de la Amistad. Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios descorridos.

Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.

Fes de vida

Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar. Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Confitería, Cicería y Repostería

LA CAMPANA

PEDRO PASCUAL CALONGE

Este industrial, deseoso de facilitar á sus numerosos favorecedores los géneros más económicos que se conocen hasta el día, no omitiendo medio alguno con el fin de ganar algo y hasta por hacer economía á mi numerosa clientela, pues lo poco que poseo se lo debo al constante trabajo y economía que empleo en mi industria, sin engañar ni hacer ver al público lo malo por lo bueno, y esto lo tengo demostrado al cabo de veintidos años que llevo establecido en esta localidad para que no podáis ser engañados; fijaros bien en los precios de los géneros que más abajo se detallan.

CONFITERIA.—Bolados fines, á 1 peseta los 460 gramos; Id. de corteza y redondos, á 0'80 id. id.; Bizcochos corrientes, á 1,20 idem id.; Id. de espuma, á 1,50 id. id.; Id. de té, á 1,20 id. id.

REPOSTERÍA.—Macarrones, Picardías, Mostachones, id. Ingleses, Coronas, Delicias, Flor de Almendra, Rosquillas del buen gusto, de Castilla y Consejo, Vocados de damas etc. etc., á 1'25 pesetas los 460 gramos; Pastas, Floras, Polvorones, Gayarre y Perrunillas, á una peseta los 460 id.

CONFITURAS.—Surtidas Peladillas, Caramelos, Garrapiñadas, Alubias, Grajeas, Alfeñiques, etc., etc., á una peseta los 460 gramos, los 11'50 kilogramos á 18,75 pesetas; Caramelos de los Alpes, Guindas, Pimientos, Guindillas, Almondillas, etc., etc., á 1,50 pesetas los 460 gramos.

FRUTAS EN ALMIBAR.—Peras, Ciruelas, Cabello, Guindas, Melocotón, Sandía, Albacicoques, etc., etc., á 0,80 pesetas los 460 gramos.

TURRONES.—Mazapanes, Limón, Rosa, Berbería, Damas, Manteca, Plátano, Menta, Anís, Frutas, á 1,25 pesetas los 460 gramos, los 11,50 kilogramos 25 pesetas; id. Coco, Yema y Gijona legítimo, Gairache, Alicante, Capuchina y Toledo, á 1,50 pesetas los 460 gramos.

Tambien hay buen surtido en figuras y figuritas de mazapan desde 10 céntimos á 15 pesetas pieza. Yemas de coco y huevo, Dátiles en dulce y sin endulzar.

PASTELERIA.—De dulce, Crema, Carne, Perdiz, Conejo, ó de lomo, se reciben encargos; éstos según clase es el precio; de dulce y almendra, á 1,20 pesetas docena; de carne á 2 pesetas id.

Gran novedad en sorpresas de dulce y cartón para los niños; silbatos, botellitas de licor y confitura al precio de 5 á 20 céntimos para que todos los niños puedan comprarlas.

CERERIA.—Cera pura de abejas, garantizándola, y al que pruebe lo contrario le regalaré cien pesetas; cera blanca en cirios ó velas, á 2,50 pesetas los 460 gramos; Id. amarilla, á 2,20 pesetas id. id.; Miel pura, propiedad de la casa, 0,40 pesetas id. id.

QUESOS.—Bola, Gruyer, Roquefort, Nata, á precios sumamente económicos; Chocolates, de las fábricas más acreditadas, Id. elaborados á brazo, haciendo en todos ellos descuento de un 10 por 100.

VINOS Y LICORES.—Jerez, Manzanilla, Málaga, Oporto, Medeira y superior para enfermos, del Priorato, Ron, Coñac escarçados, etc., etc.

NOTA.—A todos mis favorecedores que hagan de gasto una peseta en este establecimiento se les facilitará un número para el sorteo de un clon y astrónomo, con su caja de música, y á la par una niña amenazando á un ratón, con su caja de música, que serán sorteados en dos suertes con la primera extracción de la Lotería Nacional del mes de Febrero. El primero será adjudicado al que posea igual número que el premio mayor dentro de los 10.000 primeros, y la segunda al que posea igual número al premio segundo, dentro de los mismos 10.000 primeros.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

PIDASE

en todas las Expendidurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y quarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL» de Madrid por tres meses, siete pesetas.

Al «HERALDO DE MADRID», por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.